JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

MEDELLÍN, ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**.**

EJECUTIVO SINGULAR Radicado: 2019-00361-00 Acumulado 2020-0045 Decisión: Agrega Despacho Comisorio y Rendición de cuentas

Se agrega el despacho comisorio No. 17 de 3 de marzo de 2020, debidamente diligenciado y secuestrado desde el 20 de septiembre de 2023, puesto en conocimiento por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de Medellín, Antioquia.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 461 del Código General del Proceso, se pone en conocimiento de las partes, la rendición de cuentas arrimadas por la secuestre, señora ISABEL CRISTINA RESTREPO RAMÍREZ, manifestando que, el inmueble lo recibe en buenas condiciones al momento de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,

SONIA PATRICIA MEJIA.